



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
Club Deportivo Magallanes Astillero Bajo  
MAULLÍN  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10112

SANTIAGO, 17 NOV 2014

Oficina de Partes

03 DIC. 2014

TOTALMENTE  
TRAMITADO



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART JURÍDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTD.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e Inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1010843137979	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN.	921.250.-

Unidad  
Administradora de Club Deportivo Magallanes Astillero Bajo  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MHAMMUD ALEUY PEÑA Y LIELO  
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR  
REF. 1010843137979  
LCB/FED/MIFL/NMH/CVR/NHA  
FECHA: 17/11/2014

7285341



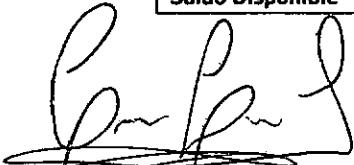
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 434-C  
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	381.797.671
3.= Saldo	326.881.329
Compromiso presente documento : N° 10112, fecha 17.11.2014	921.250
Saldo Disponible \$	325.960.079

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
Corta viento	17	\$ 21.900	\$ 372.300
Camisetas	16	\$ 6.800	\$ 108.800
Short	16	\$ 3.950	\$ 63.200
Medias	16	\$ 1.800	\$ 28.800
Set arquero	1	\$ 17.000	\$ 17.000
Balones	10	\$ 12.900	\$ 129.000
Par de guantes	2	\$ 9.800	\$ 19.600
Petos	17	\$ 1.350	\$ 22.950
Cronómetro	1	\$ 17.900	\$ 17.900
Silbatos	1	\$ 6.800	\$ 6.800
Tarjetas	1	\$ 1.200	\$ 1.200
Conos	10	\$ 1.300	\$ 13.000
Jockey	17	\$ 3.500	\$ 59.500
Set banderines 1	1	\$ 22.900	\$ 22.900
Set banderines 2	1	\$ 6.400	\$ 6.400
Bolso 1	1	\$ 6.500	\$ 6.500
Bolso 2	1	\$ 5.900	\$ 5.900
Rodilleras	1	\$ 4.200	\$ 4.200
Estampados	17	\$ 900	\$ 15.300
			\$ 921.250

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA